



EXHORTÓ A LAS FFAA Y AL PUEBLO A MANTENER LA UNIDAD Y LOS LOGROS DEL PROCESO DE CAMBIO

Lucho pide **defender la soberanía** ante los intentos de dividir el país con "viejos discursos de egoísmo"

• El mandatario aseguró que no hay futuro posible si se vuelve "a los tiempos en que el Estado era un botín".

P.11



EL GOBIERNO INVIRTIÓ BS 11.000 MILLONES EN OBRAS PARA COCHABAMBA EN CINCO AÑOS

Familias cochabambinas reciben escuelas, viviendas y centro de salud

P.4

La Asamblea Legislativa **sanciona** la Ley de Diferimiento; 1.400.000 prestatarios se benefician

P.8

Banco Central de Bolivia **desmiente** que ejecute operaciones financieras con entidades internacionales

P.9

El Ejecutivo activa un **plan de emergencias** con las FFAA ante el riesgo de inundaciones en Santa Cruz

P.5

La Armada cumple **199 años** con nuevos desafíos

P.6

Choquehuanca: "Dejemos de destruirnos entre los bolivianos; destruyamos la corrupción, las mentiras y el fanatismo"

P.3

Política

EL GOBIERNO DESTACÓ LA ENTREGA DE 70 MIL PROYECTOS

Luis Arce llama a vigilar las obras y lamenta que no lo dejaran gobernar

El Primer Mandatario destacó que, pese al “sabotaje” del evismo y opositores que enfrentó su gestión, se ejecutaron programas importantes en el país.



El presidente Luis Arce en Cochabamba.

• **Mónica Huancollo**

“No nos dejaron gobernar, pero al final venció la verdad”, dijo el presidente Luis Arce en Cochabamba, donde convocó a los municipios a vigilar que el nuevo gobierno ejecute los proyectos de riego que deja su gestión.

“Al nuevo gobierno decirle y emplazarlo, no es un pedido del presidente Lucho, es el pedido del pueblo: esas presas se ejecutan y el pueblo debe vigilar que se cumplan estos proyectos”, dijo Arce durante la entrega de obras en la localidad cochabambina de Cuchumuela.

Detalló que se deben ejecutar construcciones de varias represas para garantizar el alimento, como en Punata y otros en varias regiones del país.

PESE AL BOICOT, CULMINÓ SU GESTIÓN

El mandatario lamentó el “boicot” y “sabotaje” económico que enfrentó su gestión de cinco años, pero pese a ello entregó más de 70 mil obras sociales, industriales y otras en todo el territorio boliviano en favor de las familias y comunidades, que espera prosigan con la nueva administración.

“No nos dejaron gobernar, pero nos vamos contentos porque al final

venció la verdad”, expresó el Jefe de Estado.

BLOQUEO EN LA ASAMBLEA

Arce también reprochó que, por un “capricho, el evismo y la oposición” impidieran por años la aprobación de créditos y que ahora los avalen “como locos” antes de concluir su gestión y que no objeten el incremento de la deuda externa del país.

Pero no solo los créditos, sino también leyes sociales que por meses estuvieron estancadas en las cámaras de Diputados y de Senadores.

“Al final, como locos están aprobando, en dos días, más de 1.200 millones de dólares han aprobado de créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional”, afirmó.

En octubre, la Cámara de Diputados aprobó más de \$us 1.111 millones en créditos, destinados a fortalecer la inversión pública y la reactivación económica del país.

Lo propio hizo el Senado, en un día aprobó cinco créditos externos por un total de \$us 459,1 millones, destinados principalmente a proyectos de infraestructura caminera.

NATUSCH BUSCH PROVOCÓ MÁS DE 200 MUERTOS

Bolivia conmemora los 46 años de la Masacre de Todos Santos de 1979

• **Ahora El Pueblo**

Hace 46 años, el coronel Alberto Natusch Busch movilizó a los regimientos Tarapacá e Ingavi para ocupar la ciudad de La Paz y tomar el poder con un violento golpe de Estado, denominado la Masacre de Todos Santos, que dejó el saldo de más de 200 muertos y 204 heridos.

Cuando las familias bolivianas comenzaban a organizar sus mesas fúnebres para dar la bienvenida a sus difuntos en el día de Todos los Santos, el entonces coronel del Ejército, Natusch Busch, el 1 de noviembre de 1979, arrebató el poder al presidente interino Wálter Guevara Arze.

El golpe de Busch quedó grabado en la historia como la Masacre de Todos Santos, ocurrida entre el 1 y el 16 de noviembre de 1979, con la complicidad de fuerzas militares fascistas de ADN, de Hugo Banzer Suárez, y civiles neoliberales como Víctor Paz Estenssoro.

El hecho sucedió cuando las delegaciones de los gobiernos integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) retornaban a sus países de origen, luego de apoyar a Bolivia por su reivindicación marítima frente al dictador chileno Augusto Pinochet.

TRÁGICO

Por esos días, las pizarras de emergencia médica decían: Hospital General 57 heridos

de bala y cuatro muertos; Hospital Obrero 26 heridos, dos muertos; Hospital de Munaypata 36 heridos, tres muertos; Asistencia Pública 62 heridos y cuatro muertos; Hospital 20 de Octubre, 20 heridos; Instituto del Tórax, siete heridos; morgue 19 cadáveres, todos con marcas de disparos de armas de fuego.

En 16 días del golpe habían sumado algo así como 200 muertos y un número similar de heridos, según información de ABI publicada en 2023.

LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA POR ORGANIZACIONES

La democracia tuvo como defensores a la Central Obrera Boliviana y la recién creada Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de



Una tanqueta apunta a personas, en 1979.

Bolivia (CSUTCB), que convocaron a la huelga general y al bloqueo de caminos. “Los mineros entraron en huelga indefinida bajo el lema ‘¡Hasta que se vaya Natusch Busch!’”, aseguró Víctor Montoya, escritor boliviano

no en el artículo “El golpe sangriento de Todos Santos”.

“A la convocatoria de la COB se sumaron estudiantes, maestros, vecinos, intelectuales y otros sectores populares”, y así se derrotó la dictadura de 1979.

Política

Paz: "Ya hay gasolina y diésel"

El presidente electo del país, Rodrigo Paz, afirmó que logró garantizar la llegada de gasolina y diésel, pero que solo falta afinar la logística.

"Gasolina y diésel ya hay", aseveró Paz mediante un video grabado desde Estados Unidos, donde cumple una agenda de trabajo internacional con su equipo económico.

El futuro mandatario de Bolivia también aseguró que el Gobierno de Estados Unidos coadyuvará para que Bolivia pueda acceder a dólares a través organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros.

"Voy a tocar todas las puertas necesarias para que a Bolivia le vaya bien", expresó.



Milei y Boric estarán presentes el 8

Los presidentes de Chile, Gabriel Boric, y de Argentina, Javier Milei, confirmaron su asistencia a la posesión de mando del presidente electo, Rodrigo Paz, y del vicepresidente Edmand Lara.

Respecto a la llegada del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, aún se espera una confirmación oficial, informó la diputada electa del PDC, Sandra Rivero. Sin embargo, Gilda Céspedes, asesora del próximo jefe de Estado, indicó que Bukele no asistirá al acto de posesión de Paz Pereira.

En la posesión del nuevo gobierno, se espera la llegada de otras autoridades de Brasil, Perú, Colombia y Estados Unidos, como una señal de respaldo, dijo la legisladora Rivero en Unitel.

En los próximos días, la Cancillería dará a conocer la lista oficial de invitados para la transmisión de mando en La Paz.

EN LA CLAUSURA DE LA GESTIÓN 2020-2025 DE LA ALP

Choquehuanca insta a la unidad y a evitar la división entre bolivianos

Convocó también a eliminar la "corrupción" y el "fanatismo".

• Ahora El Pueblo

"Dejemos de destruirnos entre bolivianos", con esta frase y el pedido de unidad se despidió el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, en la última sesión de la gestión 2020-2025 que también finalizó con insultos.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



David Choquehuanca, presidente saliente de la ALP.

"Sigamos construyendo una Bolivia digna, productiva y soberana donde el poder no se concentre sino fluya y se la comparta" dijo el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en la clausura del periodo legislativo constitucional 2020-2025.

También exhortó a la unidad como factor importante para el desarrollo del país y a evitar el daño entre los bolivianos.

"Dejemos de destruirnos entre bolivianos; destruyamos la corrupción, la división, las mentiras, el

fanatismo y el egoísmo", expresó Choquehuanca.

TRABAJO

Pese al cuestionamiento de varios sectores por el comportamiento de los parlamentarios salientes, Choquehuanca destacó el trabajo sostenido de la Asamblea Legislativa a lo largo de los últimos cinco años.

Afirmó que aunque la gestión pasó por dificultades políticas, sociales y económicas

y la negativa de algunos legisladores de aprobar leyes, el trabajo nunca se detuvo.

"Seguimos caminando con la fuerza del pueblo y el compromiso firme con nuestra democracia", señaló.

Choquehuanca detalló que en estos cinco años de gestión se realizaron 72 sesiones y se emitieron 83 resoluciones.

Sin embargo, reconoció que quedaron muchos temas pendientes que serán retomados por la nueva

Asamblea Legislativa. En el cierre de la gestión, no faltaron los insultos de parlamentarios de la oposición.

La gestión saliente de la Asamblea Legislativa es calificada como una de las peores de la historia legislativa. Tanto por ministros, como Édgar Montaña, de Obras Públicas, y otros sectores que cuestionaron el boicot económico, los bochornos, peleas e insultos que terminaron afectando al país.

• Ahora El Pueblo

Los 17 ministerios entregaron los diferentes informes a la comisión de transición del gobierno electo rumbo al juramento de posesión del 8 de noviembre. La coordinadora del PDC, Carla Faval, destacó la apertura de las diferentes carteras de Estado.

"Hemos concluido las reuniones con todos los ministerios y ahora estamos ampliando la información con las unidades descentralizadas y las empresas públicas para cubrir todos los requerimientos", informó Faval, coordinadora de la comisión de transición del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

EL INFORME FINAL SERÁ ENTREGADO A LAS NUEVAS AUTORIDADES

Comisión de transición concluye reuniones y destaca la apertura de los 17 ministerios

Anunció que se realizarán otros encuentros con instituciones descentralizadas y empresas públicas para recabar más información.

Afirmó que actualmente se procesa la información obtenida de las 17 carteras estatales, además de los viceministerios, labor que se prevé concluir hasta el próximo jueves. El informe final se entregará a las nuevas autoridades que serán posesionadas el 8 de noviembre para que puedan tomar decisiones al asumir sus funciones.

ÚLTIMA REUNIÓN

La última reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Gobierno, donde las autoridades salientes entregaron 14 carpetas con informes administrativos, presupuestarios y documentación complementaria.

"De forma transparente y fieles a nuestra responsabilidad institucional, hicimos

la entrega oficial de documentación concerniente al Ministerio de Gobierno para que sea considerada por la nueva administración gubernamental", escribió el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, en un post de sus redes sociales. Aseguró estar "orgulloso de haber servido al país desde esta cartera de Estado".



Carla Faval y Roberto Ríos

Sociedad

LUCHO ENTREGÓ OBRAS EN TOLATA Y CUCHUMUELA

Familias cochabambinas reciben centros de salud, viviendas y unidades educativas

El presidente Luis Arce informó que en los cinco años de gestión se invirtieron Bs 11.000 millones para el departamento de Cochabamba.

// FOTO: PRESIDENCIA

• Romina Montoya

En cinco años de gestión, el presidente Luis Arce destinó más de Bs 11.000 millones para la ejecución de obras en beneficio de los cochabambinos. Consolidando su compromiso con el bienestar social y el desarrollo regional, el mandatario entregó ayer un centro de salud integral y 50 viviendas sociales en Tolata, además de 79 casas y una unidad educativa en Cuchumuela.

El Jefe de Estado informó que, desde noviembre de 2020 hasta septiembre de este año, la inversión en Cochabamba abarcó diferentes sectores: carreteras por Bs 2.100 millones, centros de salud y hospitales por Bs 313 millones, proyectos de agua

y saneamiento por Bs 833 millones, además de Bs 484 millones en plantas industriales y Bs 326 millones canalizados mediante el Farip. A través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) se destinaron Bs 229 millones, y mediante la UPRE más de Bs 805 millones en infraestructura educativa, productiva y de salud.

En el acto en Tolata, el mandatario subrayó que el centro de salud integral forma parte de una estrategia planificada para fortalecer el sistema de salud y acercar los servicios médicos a la población rural. Además destacó la entrega de 50 viviendas sociales en este municipio, y otras obras que mejorarán significativamente la circulación vehicular. “Nuestro pecado ha sido querer trabajar, querer hacer obras para el pueblo boliviano”, expresó.

La nueva infraestructura hospitalaria, de 2.618 metros cuadrados, cuenta con dos niveles, áreas de hospitalización, farmacia, rayos X y consultorios especializados, garantizando atención integral y continua.

Posteriormente, Arce se trasladó a Cuchumuela, donde entregó 79 viviendas sociales correspondientes a la fase VII del proyecto de Vivienda Nueva Autoconstrucción y la unidad educativa Villa Gualberto Villaruel, con una inversión superior a Bs 6 millones. En total, las obras en ese municipio suman más de Bs 12 millones, sin incluir otros proyectos complementarios en ejecución.

Esta importante infraestructura educativa beneficiará a 318 estudiantes. Cuenta con seis aulas, dos laboratorios, una sala de computación, baños para varones, mujeres y personas con discapacidad, un área administrativa, un tinglado, un campo deportivo y graderías.

Finalmente, el Presidente anunció que el martes se entregarán 300 nuevas infraestructuras desde La Paz, alcanzando un total de 14.000 obras rumbo al Bicentenario y 70.000 proyectos ejecutados en cinco años. “No hubo los recursos de antes, pero hubo voluntad, compromiso y amor por Bolivia”, indicó.

Presidente ch'alla el centro de salud integral en Tolata.

AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL PAGO DEL BENEFICIO ESCOLAR

Más del 51% de estudiantes ya cobraron el Bono Juancito Pinto en todo el territorio

• Romina Montoya

El pago del Bono Juancito Pinto avanza a paso firme en todo el territorio nacional. A 14 días de iniciado el proceso, más de 1.165.736 estudiantes de unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial ya cobraron el beneficio, según informó el Ministerio de Educación.

El incentivo, que asciende a Bs 200 por estudiante, tiene como propósito principal re-

ducir la deserción escolar, promoviendo la permanencia y conclusión del año académico. Con una cobertura proyectada de más de 2,3 millones de alumnos, el programa es una de las políticas sociales más amplias del Estado boliviano.

De acuerdo con los datos oficiales, el avance del pago alcanza el 51,80% del total previsto. Las autoridades destacaron la buena respuesta de los padres y tutores, quienes acuden a las entidades financieras siguiendo el cronograma establecido.

En las capitales de los nueve departamentos y en la ciudad de El Alto, el desem-

bolso se organiza según la terminación del número de cédula de identidad, con el fin de evitar aglomeraciones y largas filas. Este sistema escalonado permite una atención más ordenada y segura.

Según el cronograma oficial, durante la semana del 27 de octubre al 2 de noviembre pueden cobrar los beneficiarios cuyas cédulas terminan en 5 y 6. Posteriormente, entre el 3 y el 9 de noviembre, será el turno de quienes tengan terminaciones 7 y 8. Finalmente, del 10 al 16 de noviembre podrán hacerlo los titulares con documentos que concluyan en 9 y 0.



// FOTO: ABI

Pago del Bono Juancito Pinto en las unidades militares.

Sociedad

// FOTO: RSS



Mesa para los difuntos.

Bolivia recibe a sus almas por la fiesta de Todos Santos

• Romina Montoya

El país hoy celebra el Día de los Difuntos en la fiesta de Todos Santos. La población hace las compras para armar las mesas de bienvenida a las almas de sus seres queridos, que, según la tradición, regresan del más allá hoy, 1 de noviembre, para reencontrarse con los suyos.

En los mercados, la gente adquiere las tradicionales masitas que no pueden faltar en estas fechas, como la cruz, la tantawawa, la escalera, además de los alimentos que más disfrutaban en vida los difuntos. Panes, bizcochuelos, galletas, dulces y flores llenan los puestos en una mezcla de aromas y simbolismo que reviven el espíritu de esta costumbre ancestral.

La tradición no solo se cumple en los hogares bolivianos, sino también en instituciones y espacios públicos. En la Terminal de Buses de La Paz, este sábado, se instaló una mesa de Todos Santos para “compartir con las almas que viajan”, un gesto que refleja la unión entre fe, comunidad y memoria colectiva.

La tradición paceña también se renueva con creatividad. La oficina del concejal Javier Escalier lanzó el concurso ‘La tantawawa más linda de La Paz’, una iniciativa que invita a la población a participar con amor y orgullo en una de las expresiones culturales más queridas de la población.

LANZAN UN PLAN DE RESPUESTA CONTRA LAS LLUVIAS

El Gobierno activa un operativo militar contra las inundaciones en Santa Cruz

Equipos técnicos harán inspecciones y evaluaciones en las cuencas y diques de contención.

• Romina Montoya

El Gobierno puso en marcha ayer el Plan de Respuesta contra Inundaciones, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, con la conformación de un equipo de coordinación entre el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) y las Fuerzas Armadas.

El equipo de coordinación pondrá todos sus recursos humanos y logísticos a disposición para atender de manera inmediata cualquier emergencia.

“Estamos dando inicio a un plan de respuesta inmediata ante la presencia de lluvias, desbordes e inundaciones en todo el municipio de Santa Cruz. Los efectivos militares de las tres fuerzas están listos para coadyuvar en las tareas que sean necesarias en este momento crítico”, afirmó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, durante el acto oficial desarro-

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Lanzamiento del Plan Respuesta contra las Inundaciones.

llado en Santa Cruz. Remarcó que los equipos nacionales no reemplazarán a los locales, sino que los complementarán.

El plan incluye a los 14 municipios cruceños ubicados a orillas de las principales cuencas, los cuales también recibirán apoyo técnico y económico. Calvimontes recordó que, en agosto, el Searpi de la gobernación desembolsó Bs 20 millones para obras preventivas, y ayer se concretó

una nueva transferencia de recursos destinada a fortalecer las acciones de mitigación en las zonas más vulnerables.

Por su parte, el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, advirtió de que los pronósticos del Senamhi no son alentadores, pues se esperan lluvias intensas y persistentes que podrían afectar tanto al área urbana como rural. “No vamos a esperar que el agua arrase con

14

MUNICIPIOS CRUCEÑOS.

ubicados a orillas de las principales cuencas, recibirán apoyo técnico y económico.

las zonas afectadas; a partir de hoy, los equipos técnicos harán inspecciones y evaluaciones en las cuencas y diques de contención”, señaló la autoridad municipal.

El plan incluye inspección aérea, evaluaciones técnicas en la cuenca del Río Grande y la movilización de maquinaria pesada, brigadas médicas y personal de Defensa Civil, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia. Las instituciones involucradas acordaron mantener un monitoreo permanente durante toda la temporada de lluvias.

• Romina Montoya

La implementación de 121 salas de parto con adecuación intercultural se consolida como una experiencia exitosa en la mejora de la atención materna y neonatal en el país, según datos de la Dirección General de Medicina Tradicional del Ministerio de Salud. Estas salas, instaladas en establecimientos de salud de todo el país, promueven el respeto a las costumbres, la participación de parteras y la gratuidad del Sistema Único de Salud (SUS).

“La población ha recibido muy bien estas salas, que permiten que las mujeres decidan si desean ser atendidas por personal

SALUD CON IDENTIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL

Se fortalece la atención materna con 121 salas de parto intercultural

de salud o por una partera tradicional. Esto ha incrementado el número de partos institucionales y reducido los riesgos asociados a los partos domiciliarios”, explicó la profesional técnica de la Dirección General de Medicina Tradicional, Elsa Núñez Condori.

La articulación con gobiernos municipales ha permitido incorporar gradualmente a más de 40 prestadores de medicina tradicional, entre ellos parteras y médicos tradicionales, como parte del personal de salud local. “Nuestro objetivo es que

estos saberes estén integrados de forma sostenible en los servicios del SUS”, añadió Núñez, destacando que la inclusión fortalece la confianza de las comunidades en el sistema público.

Estas salas están adaptadas a las características culturales y geográficas de cada región, desde las tierras bajas hasta el altiplano, y equipadas con colchonetas, sogas de sujeción,

esterillas y camas adecuadas para el parto vertical, una práctica ancestral que respeta la postura elegida por la madre y contribuye al bienestar de la mujer y del recién nacido.

Actualmente, la Dirección de Medicina Tradicional ha registrado 2.367 prestadores de medicina tradicional para el ejercicio legal de su labor, de los cuales 206 son parteras.



Seguridad

• Angela Marquez

En conmemoración del 199 aniversario de la Armada Boliviana, el presidente Luis Arce rindió homenaje a los marineros y oficiales que mantuvieron viva la esperanza de retornar al mar, y destacó el papel esencial de la institución en la defensa de la soberanía, el desarrollo nacional y la integración latinoamericana.

“Hoy, cuando algunos intentan dividir al país bajo viejos discursos de privilegio y egoísmo regional, debemos recordar que nuestras Fuerzas Armadas nacieron para defender la unidad del pueblo boliviano, no para servir a intereses particulares”, resaltó.

Reafirmó que la defensa de Bolivia empieza por la

CUMPLE 199 AÑOS EN DEFENSA DE LA PATRIA

Arce destaca el compromiso de la Armada con la unidad y la soberanía

Como parte de la celebración, se incorporaron 30 unidades de superficie tipo deslizador para fortalecer la vigilancia y la asistencia en emergencias.

protección de su integridad territorial, sus fronteras y todas las conquistas alcanzadas en el Proceso de Cambio.

Destacó que la navegación fluvial y lacustre constituye una herramienta fundamental para el mantenimiento, la gestión de los puertos y el transporte de mercancías, lo que contribuye de manera directa a la integración latinoamericana.

Arce agradeció a la Armada Boliviana por su profesionalismo y compromiso institucional durante los últimos años, remarcando su labor en pleno apego a la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes.

“Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todas las Fuerzas Armadas por el apoyo y profesionalismo que demostraron estos últimos cinco años.



El presidente Luis Arce recibió un cuadro de parte de la Armada Boliviana.

Que esta fecha sirva para recordar el importante rol de la Armada en la defensa y desarrollo de nuestra patria”, expresó.

TRAYECTORIA

El comandante general de la Armada Boliviana, contralmirante Freddy Pozo, destacó la trayectoria histórica, el compromiso patriótico y la preparación de la institución en el marco de su 199 aniversario.

Como parte de la celebración, la Armada incorporó 30 unidades de superficie tipo deslizador, repotenciadas en la Industria Naval de Cochabamba por personal técnico especializado. Estas embarcaciones estarán disponibles para apoyo en inundaciones, vigilancia fluvial y control fronterizo, reforzando la preparación y capacidad operativa de la institución.



Efectivos de la Armada Boliviana en una de sus demostraciones.

EL CIRUJANO FUE CAPTURADO EN SANTA CRUZ

Interpol Bolivia entrega a una de las 18 personas más buscadas en Argentina

• Angela Marquez

Jesús Calvo Pedraza, un cirujano plástico, de 41 años, que tenía un consultorio en la ciudad de Santa Cruz, fue extraditado a Argentina, país donde figuraba entre los 18 más buscados, acusado por violar a sus pacientes cuando estaban bajo efectos de la anestesia.

El director nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) Bolivia, Juan Carlos Bazoalto, informó sobre la entrega del ciudadano boliviano a instancias judiciales argentinas. Fue atrapado en marzo de 2025.

“Tenemos el último email de confirmación que esa persona ya ha sido puesta en conocimiento de las autoridades judiciales del vecino país. Señalar que esa perso-

na era buscada por el presunto delito de violación y abuso sexual en el país vecino, donde existirían tres víctimas”, informó la autoridad.

La investigación se inició en Argentina en 2019, ante múltiples denuncias contra esta persona. De acuerdo con las investigaciones se estableció que el médico operaba en un consultorio privado de la capital donde, aparentemente, cometió los ataques.



El cirujano boliviano era uno de los más buscados en Argentina.

Seguridad

PARA PREVENIR EL INGRESO DEL CRIMEN ORGANIZADO

La Policía Boliviana refuerza el control fronterizo con el Brasil

El Gobierno nacional estableció una estrategia en tres áreas principales.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Johnny Aguilera, informó que se dispuso un refuerzo estratégico y coordinado en las fronteras con Brasil, con el objetivo de prevenir el ingreso de facciones criminales transnacionales.

Aguilera explicó que, aunque hasta el momento no se ha detectado infiltración de estas organizaciones delictivas en territorio boliviano, el Estado ha decidido actuar de manera proactiva y preventiva, fortaleciendo la presencia policial y militar en puntos clave de la frontera.

“Bolivia está actuando de manera estratégica y proactiva. El Presidente del Estado y el Ministro de Gobierno han dispuesto un refuerzo en las fronteras boliviano-brasileñas, considerando que se presentan una serie de vulnera-

// FOTO: RRSS



Una de las fronteras entre Bolivia y Brasil.

bilidades. Nuestra frontera con Brasil tiene más de 3.400 kilómetros, lo que la convierte en una de las más extensas y diversas de la región”, indicó el viceministro.

La frontera compartida entre ambos países atraviesa los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz, abar-

cando territorios selváticos, amazónicos y zonas de alto flujo comercial, lo que representa un desafío para el control permanente.

ESTRATEGIA

Aguilera detalló que se han implementado acciones concretas en tres áreas prin-

cipales: la frontera norte, central y sur.

En la frontera norte, que incluye Cobija (Pando) y las localidades brasileñas de Brasiléia y Eitaciolândia, se realizan controles terrestres y fluviales con apoyo de la Fuerza Naval.

En Guayaramerín, se desplegó un contingente de 40 efectivos policiales adicionales, a solicitud de la población, para fortalecer la seguridad en coordinación con el Ministerio de Gobierno.

En la frontera sur, que comprende San Matías, Cáceres y Puerto Suárez, se establecieron puestos móviles de control (checkpoints) sobre las rutas más transitadas, con el fin de prevenir el tráfico ilícito y otros delitos transfronterizos.

El viceministro destacó que, debido a la extensión de la frontera, el control no solo depende de la presencia física permanente, sino también del uso de inteligencia e intercambio de información entre los Estados.



// FOTO: RRSS

Una niña trata de protegerse.

Mujer recibe 30 años de cárcel por el delito de infanticidio

• Angela Marquez

El fiscal departamental de Santa de Cruz, Alberto Zeballos, informó que, en audiencia de procedimiento abreviado, se logró demostrar que Carmen S. L. R., de 23 años, es autora del delito de infanticidio cometido en contra de su sobrina.

El Juzgado Civil y Familia e Instrucción Penal 1 dictó 30 años de presidio a cumplirse en el Centro de Rehabilitación Santa Cruz Palmasola.

“El Ministerio Público presentó todas las pruebas que se encuentran debidamente registradas”, expresó Zeballos.

La mujer golpeó a sus sobrinos con la culata de una escopeta hasta dejarlos inconscientes. Se sometió a un procedimiento abreviado y aceptó la culpa por el delito de infanticidio.

Ayer en la madrugada, la niña de cinco años perdió la vida por traumatismo craneoencefálico grave con edema cerebral y fractura de base de cráneo, mientras que su hermano de seis años continúa internado en terapia intensiva.

Dentro de este caso, la pareja de la ahora sentenciada también es investigada por los delitos de infanticidio en grado de tentativa.

El fiscal del caso informó que el hecho tuvo un trasfondo de venganza, ya que la tía había perdido a su bebé luego de una discusión con el padre de los menores y juró “cobrar hijo por hijo”.

• Angela Marquez

Tres efectivos policiales y cuatro civiles, pertenecientes a un clan familiar, fueron aprehendidos luego de ser identificados como los autores de un violento atraco armado en la zona de Senkata, en la ciudad de El Alto.

La banda sustrajo seis cajas que contenían alrededor de 600 teléfonos celulares, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Walter Sossa.

“Han sido capturadas cuatro personas de nacionalidad peruana-boliviana, y están prófugas dos en la República del Perú. Sin embargo, se

SE ENCONTRARON 1.500 CAJAS CON CELULARES

El Alto: cae un clan familiar de atracadores junto a tres policías

ha identificado a tres funcionarios policiales que estarían vinculados a este hecho criminal”, informó Sossa.

Durante una serie de allanamientos en distintos puntos de El Alto, se aprehendió a tres miembros del clan familiar: Hernán C., Samuel C. y Alberto C., todos con doble nacionalidad (peruana y boliviana).

Además, los agentes encontraron alrededor de 1.500 cajas de cartón con celulares, los implicados no pudieron justificar su origen. Según la FELCC, los ob-

jetos podrían estar relacionados con otros robos.

Los uniformados fueron aprehendidos y prestaron sus declaraciones informativas ante el Ministerio Público, quedando a disposición de la autoridad judicial.

“Los actos investigativos, en coordinación con la Fiscalía, buscan establecer el vínculo entre los efectivos policiales y

el clan familiar, así como determinar si existen otros implicados”, precisó.



Walter Sossa

El hecho ocurrió la tarde del 18 de octubre, cuando un grupo de personas armadas, encapuchadas y vestidas con uniformes de la Policía y de la Aduana interceptó un vehículo para atracar la mercadería que trasladaba a un inmueble de la zona de El Alto.

Economía

• Angélica Villca

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) sancionó el proyecto de Ley de Diferimiento de Créditos que, según su objetivo principal, evitará el cierre de pequeños emprendimientos y la pérdida de hogares por deudas bancarias impagas.

La norma fue aprobada en su versión inicial de Diputados sin las modificaciones realizadas en el Senado; su finalidad es brindar alivio y estabilidad a los sectores más vulnerables de la economía del país, informó la Vicepresidencia del Estado.

“Habiéndose comprobado con el voto afirmativo, queda aprobado el proyecto de ley conforme a redacción aprobada en la Cámara de Diputados, por lo que queda sancionado, remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales”, indicó el presidente de la ALP y vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, luego de la votación de los legisladores.

La norma denominada Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña es de carácter excepcional y temporal, y establece que, durante un periodo de seis meses desde su publicación, quedarán suspendidos los embargos, remates, desapoderamientos, ejecuciones de sentencias y otras medidas judiciales relacionadas con créditos de vivienda social y créditos otorgados a micro y pequeñas unidades económicas.

“La iniciativa responde a la difícil coyuntura económica y social que enfrenta el país, marcada por fenómenos climáticos adversos, conflictos sociales y un entorno financiero complejo, que han afectado especialmente a microempresarios, pequeños productores y trabajadores por cuenta propia”, destacó la Vicepresidencia del Estado.

OBJETIVO

Según los datos, el objetivo central de la ley es proteger el derecho a la vivienda y la continuidad de las actividades económicas de miles de bolivianas y bolivianos, evitando el cierre de pequeños emprendimientos y la pérdida de hogares por



La sesión de ayer en la Asamblea Legislativa.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO

FUE SANCIONADA EN LA ALP Y REMITIDA AL EJECUTIVO

Ley de Diferimiento de Créditos evitará el cierre de negocios por deudas impagas

Los beneficiarios serán 1,4 millones de prestatarios con créditos de vivienda social, microcréditos y préstamos de unidades productivas pequeñas.

La atención al público en una entidad financiera.

“La iniciativa responde a la difícil coyuntura económica y social que enfrenta el país (que ha) afectado especialmente a microempresarios, pequeños productores y trabajadores por cuenta propia”.



Vicepresidencia del Estado



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Angélica Villca

El BCB desmintió reciente información del equipo económico del gobierno electo respecto a supuestas operaciones financieras con bancos internacionales y expresó su preocupación por considerar la “de carácter político y que genera incertidumbre”.

El Banco Central de Bolivia (BCB) indicó que la información del gobierno entrante soslaya lo comunicado a la comisión de transición que visitó el ente emisor el pasado miércoles 29 de octubre.

“Cabe recordar que, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 5475, en dicha reunión las principales autoridades del BCB expusieron en detalle los diferentes componentes de las operaciones que realiza el ente emisor y entregaron toda la información solicitada por la comisión de transición del gobierno electo (...)”, dio cuenta el BCB en un comunicado de prensa.

Según los datos, entre otros temas fundamentales que se abordaron, las autoridades del BCB expusieron el repunte en el nivel de las Reservas Internacionales Netas (RIN), “mostrando que la eficiente gestión de estos activos posibilitó que se cumpliera con el pago oportuno de la deuda externa del

CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN ES DE ORDEN POLÍTICO

BCB desmiente supuestas operaciones financieras con bancos internacionales

El ente emisor ratificó que su labor se enmarca en el fiel cumplimiento de su misión constitucional y en estricto apego a la normativa vigente.

Estado y que se asignaran recursos que coadyuvaron con la importación de carburantes”, comunicó el BCB.

PREDISPOSICIÓN

Asimismo, se destacó que, en el encuentro, las autoridades del ente emisor mostraron su total predisposición a brindar información adicional, con el propósito de facilitar la transición a la nueva administración.

“El BCB ratifica que su labor se enmarca en el fiel cumplimiento de su misión constitucional y en estricto apego a la normativa vigente, haciendo votos porque las nuevas autoridades de gobierno electo mantengan el cuidado técnico en la gestión del ente emisor, ya que las valoraciones de contenido político solo debilitan la confianza en la institucionalidad del Banco Central y generan confusión entre la población”, subrayó el BCB.

El ingreso al BCB en la ciudad de La Paz.



// FOTO: ARCHIVO

A FAVOR DE COMUNIDADES Y LOCALIDADES DE LA REGIÓN

El Gobierno invierte Bs 4,1 MM en un puente y una antena en Charaña

• Angélica Villca

El Gobierno, a través del FNDR, invirtió Bs 4,1 millones en dos obras que favorecen al municipio de Charaña (La Paz) con el objetivo de reactivar la actividad productiva e impulsar la conectividad digital en la región.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) informó que la inversión se centró en la construcción del puente vehicular Chino-cavi, con más de Bs 1,9 millones, y la instalación de una antena de telecomunicaciones de internet con cerca de Bs 2,2 millones.

Según los datos, el puente es una vía de 30,6 metros que garantizará una conexión segura y permanente para seis comunidades y 476 familias, “dinamizando la economía local”.

En tanto, el proyecto Instalación de Comunicaciones por Radio Bases asegura el acceso a telefonía e internet móvil en 143 localidades rurales, “consolidando la conectividad como un derecho fundamental para la educación y el desarrollo digital de miles de habitantes”, dio cuenta el FNDR.

El director de la institución, Fernando Mita, sostuvo que

la clave para materializar las obras es el trabajo coordinado.

“Estamos comprometidos a seguir trabajando con más financiamientos, más proyectos en favor del municipio de Charaña, ya que la buena coordinación abrirá puertas a nuevas inversiones por parte del Gobierno nacional”, aseguró.

Añadió que la entrega de las obras es una clara muestra de cómo la gestión coordinada y orientada a resultados del presidente Luis Arce se traduce en soluciones reales para la población, con el fin de mejorar “sustancialmente” la calidad de vida en las comunidades del país.

// FOTO: FNDR



La antena de telecomunicaciones entregada.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CONVOCATORIA A SESIONES PREPARATORIAS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

El Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca Céspedes, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de la Cámara de Diputados, en el Reglamento General de la Cámara de Senadores y en la Resolución de la Asamblea Legislativa Plurinacional R.A.L.P. N° 009/2024-2025, convoca a Senadoras, Senadores, Diputadas y Diputados titulares electas y electos para el Periodo Constitucional Legislativo 2025-2030, a la instalación de las Sesiones Preparatorias que se realizarán en la ciudad de La Paz, a partir del día **03 de noviembre de 2025**.

- LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL HEMICICLO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
- LA CÁMARA DE SENADORES EN EL HEMICICLO DE LA CÁMARA DE SENADORES

Las Cámaras sesionarán por separado, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. CONFORMACIÓN DE LAS DIRECTIVAS AD HOC DE AMBAS CÁMARAS
2. APROBACIÓN DE CREDENCIALES OTORGADAS POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
3. JURAMENTO DE ASAMBLEÍSTAS TITULARES
4. ELECCIÓN DE LAS DIRECTIVAS CAMARALES

La Paz, 31 de octubre de 2025

PRESIDENCIA

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN N° RD 01-078-25
La Paz, 30 OCT 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los Numerales 4 y 5, Parágrafo I del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el Régimen Aduanero y el Comercio Exterior.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la referida Ley General de Aduanas, preceptúa que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes.

Que el Artículo 74 de la citada Ley General de Aduanas, prevé que el despacho aduanero es el conjunto de trámites y formalidades aduaneras necesarias para aplicar a las mercancías uno de los regímenes aduaneros establecidos en la Ley. El despacho aduanero será documental, público, simplificado y oportuno en concordancia con los principios de la buena fe, transparencia y facilitación del comercio.

Que el Artículo 113 de la referida Ley General de Aduanas, establece que el Depósito de Aduana es el régimen aduanero que permite que las mercancías importadas se almacenen bajo el control de la administración aduanera, en lugares designados para este efecto, sin el pago de los tributos aduaneros y por el plazo que determine el Reglamento.

Que el Artículo 254 de la nombrada Ley N° 1990 de 28/07/1999, prevé que la Aduana Nacional implementará y mantendrá sistemas informáticos que requiera el control de los regímenes aduaneros de la presente Ley, estableciendo bases de datos y redes de comunicación con todas las administraciones aduaneras y en coordinación con los operadores privados que tengan relación con las funciones y servicios aduaneros, bajo la jurisdicción de cada Administración aduanera en zona primaria.

Que el Artículo 255 del citado marco normativo, establece que el sistema informático responderá por el control y seguridad de los programas y medios de almacenamiento de la información de los procesos operativos aduaneros y comprenderá la emisión y recepción de los formularios oficiales y declaraciones aduaneras, sea en forma documental o por medios digitalizados en general, utilizados para el procesamiento de los distintos regímenes y operaciones aduaneras.

Que el Artículo 31 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, establece como una de las funciones de la Aduana Nacional, el emitir normas reglamentarias, disposiciones y procedimientos de carácter técnico en materia de regímenes, operaciones y acciones aduaneras.

Que el Artículo 153 del citado Reglamento a la Ley General de Aduanas, define que es el régimen aduanero que permite almacenar mercancías extranjeras, en lugares autorizados y bajo control de la aduana, sin el pago de tributos aduaneros. Los depósitos de aduana son los espacios cubiertos o descubiertos perfectamente delimitados, habilitados por la Aduana Nacional como zonas primarias, que tienen por objeto el debido almacenamiento y custodia de las mercancías, hasta que se aplique un régimen aduanero dentro de los plazos establecidos.

Que el Artículo 154 del referido Reglamento a la Ley General de Aduanas, modificado por el Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025, establece: "b) Depósito Transitorio: Son depósitos autorizados por la administración aduanera, previa constitución de garantía, para el almacenamiento de mercancías por el plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario."

Que por Resolución de Directorio N° RD 01-011-25 de 25/02/2025, se aprobó el "Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana" con Código GNN-REG-19, Versión 2.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Nacional de Normas, mediante Informe AN/GNN/DNPTA/I/137/2025 de 30/10/2025, manifiesta la necesidad de actualizar el Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana con Código GNN-REG-19, Versión 2, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025, que amplía el plazo de almacenamiento de depósitos transitorios a ciento ochenta (180) días de forma general y la Disposición Transitoria Única del citado Decreto Supremo, respecto a las solicitudes de ampliación de plazo por sesenta (60) días calendario adicionales al plazo inicial otorgado para depósitos transitorios vigentes.

Que el citado Informe, concluye señalando que: "(...) 3. El Proyecto de Reglamento para Régimen de Depósito de Aduana, Código: GNN-REG-19, Versión 3, ha sido elaborado considerando principalmente lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025 respecto a la modificación del plazo para almacenamiento de mercancías en depósitos transitorios; por lo cual su implementación es necesaria, viable y factible, debiéndose, a través de la Gerencia Nacional de Normas, efectuar el proceso de socialización al personal de las Administraciones Aduaneras y los operadores de comercio exterior. 4. Por su importancia, el Reglamento para Régimen de Depósito de Aduana, Código GNN-REG-19, Versión 3, debe ser puesto en vigencia a partir del 07/11/2025 conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025. 5. A partir de la vigencia del Reglamento para Régimen de Depósito de Aduana, Código: GNN-REG-19, Versión 3 (actualizado), se debe dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° RD 01-011-25 de 25/02/2025 que aprueba el Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana, Código: GNN-REG-19, Versión 2; así como toda normativa de menor jerarquía. 6. La Resolución de Directorio a ser emitida, deberá incluir en su parte resolutive que los Depósitos Transitorios que a la fecha se encuentren vigentes, podrán solicitar a la Administración de Aduana correspondiente, la ampliación del plazo de depósito hasta sesenta (60) días calendario adicionales al periodo inicial, conforme lo previsto en el parágrafo II de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA del Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025, debiendo mantener vigente la garantía por el plazo adicional. Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que la aprobación e implementación del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana Código: GNN-REG-19, Versión 3, es necesaria, factible, viable técnica y operativamente encontrándose enmarcada en el marco normativo vigente".

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/114/2025 de 30/10/2025, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones expuestas, con base en el Informe AN/GNN/DNPTA/I/137/2025 de 30/10/2025 de la Gerencia Nacional de Normas, se concluye que el "Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana" con Código GNN-REG-19, Versión 3, se ajusta a la normativa vigente, siendo necesaria su aprobación por parte del Directorio de la Aduana Nacional, en el marco de lo establecido en el Artículo 37, Inciso e) de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, así como lo previsto en el Artículo 33 Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000".

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto por el Artículo 37, Inciso e) de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, es atribución del Directorio de la Aduana Nacional el dictar resoluciones para facilitar y simplificar las operaciones aduaneras, estableciendo los procedimientos que se requieran para tal efecto.

Que el Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, establece que le corresponde al Directorio de la Aduana Nacional dictar las normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.

POR TANTO: El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el "Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana" con Código GNN-REG-19, Versión 3, que en Anexo forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- El Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del 07/11/2025.

TERCERO.- A partir de la vigencia del Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución, todos los Depósitos Transitorios que a la fecha se encuentren vigentes, podrán solicitar a la Administración de Aduana correspondiente, la ampliación del plazo de depósito hasta sesenta (60) días calendario adicional al periodo inicial, conforme lo previsto en el Parágrafo II de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA del Decreto Supremo N° 5480 de 29/10/2025, debiendo mantener vigente la garantía por el plazo adicional.

CUARTO.- A partir de la vigencia del Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución se deja sin efecto la Resolución de Directorio N° RD 01-011-25 de 25/02/2025, que aprobó el "Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana" con Código GNN-REG-19, Versión 2 y toda norma de menor jerarquía contraria a la presente Resolución.

Las Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana, serán responsables de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

¿Necesitas vender
tu casa, auto o
anunciar



Últimas

CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA UTO

Arce promulga ley para crédito de \$us 46 MM

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce promulgó la ley que autoriza el crédito de \$us 46 millones para la construcción de dos tramos carreteros que unirán los departamentos de Oruro, Potosí y Cochabamba.

te promulgó la ley que autoriza el crédito de \$us 46 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la construcción del camino asfaltado Crucero Qaqachaca-Pocoata Tramo 1 (Crucero-Cruce Wiscachari), por un monto de \$us 21,5 millones.

Además, financiará la ejecución del camino asfaltado Crucero Qaqachaca-Pocoata Tramo 7 (Cruce Totora-Pocoata), por \$us 24,5 millones.

El objetivo del proyecto es mejorar e incrementar la infraestructura vial que unirá a los departamentos de Oruro, Potosí y Cochabamba.

La primera carretera contará con una extensión de 14,4 kilómetros y pasará por las provincias Sebastián Pagador y Abaroa, además de los municipios de Challapata y Santiago de Huari.

En tanto, la segunda carretera tiene una extensión aproximada de 8,84 kilómetros, en el municipio de Pocoata de la provincia Chayanta, Potosí.

“Ya está promulgada la ley, ustedes ya tienen en sus manos el instrumento que va a hacer posible que el Gobierno tenga necesariamente que construir esa carretera en Oruro, va a conectar Oruro con Potosí y Cochabamba”, resaltó Arce.

El mandatario también entregó una cancha de césped sintético con iluminación, aulas y laboratorios en la Facultad Técnica de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

La construcción de la nueva infraestructura demandó una inversión superior a los Bs 5 millones, financiados por el Gobierno nacional.

“Es una inversión de más de 5 millones de bolivianos, en realidad, para darle a nuestros estudiantes de la Facultad Técnica las mejores condiciones para seguir estudiando”, expresó durante el acto.

Aseguró que se trata de una inversión porque la Universidad Técnica de Oruro seguirá dotando al país de grandes profesionales, con un buen nivel académico y técnico.

CRÉDITO

En la ocasión, el Presiden-



// FOTO: PRESIDENCIA

Arce luego de la inauguración de la moderna infraestructura en la UTO.

Últimas

EXHORTÓ A LAS FFAA Y AL PUEBLO A MANTENER LA UNIDAD

Lucho pide defender la soberanía ante los intentos de dividir Bolivia con "viejos discursos de egoísmo"

"No hay futuro si volvemos a los tiempos donde el Estado era botín", dijo el mandatario.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce llamó ayer a las Fuerzas Armadas y al pueblo a defender la soberanía nacional, la independencia política, económica y territorial que "tanto costó conquistar" durante el Proceso de Cambio.

"El pueblo y sus instituciones armadas seguirán defendiendo la independencia política, económica y territorial que tanto costó conquistar, porque defender nuestros recursos naturales, proteger las rutas fluviales y consolidar nuestra presencia en ríos y lagos es garantizar la soberanía que tanto costó conquistar", afirmó el mandatario durante el acto central por el 199 aniversario de la Armada Boliviana, en la Escuela Naval Militar Eduardo Avaroa Hidalgo, en la localidad de Carcaje, Cochabamba.

// FOTO: PRESIDENCIA



Efectivos durante los actos en Cochabamba.

En la recta final de su mandato constitucional, Arce apuntó a que "no hay futuro posible si volvemos a los tiempos en que el Estado era botín y el mar un recuerdo".

"Por eso reafirmamos que la defensa de Bolivia empieza por la defensa de su in-

tegridad territorial, sus fronteras y todas las conquistas alcanzadas en el Proceso de Cambio", declaró.

En su discurso, el Jefe de Estado afirmó que la Armada Boliviana "no solo representa la vocación marítima de un pueblo que jamás renunció a

su derecho al mar, sino también la expresión viva de un Estado que decidió levantarse sobre sus heridas y mirar al futuro con dignidad".

Recordó que la pérdida del Litoral fue posible "no solo por la ambición extranjera, sino también por la complicidad de las clases dominantes del país", que confundieron la patria con la extensión de sus haciendas.

El mandatario advirtió de los intentos de reavivar divisiones internas bajo "viejos discursos de privilegio y egoísmo regional", y reafirmó que las Fuerzas Armadas nacieron para defender la unidad del pueblo boliviano, no para servir a intereses particulares.

"La historia nos enseña que cada vez que Bolivia se fragmentó fue porque algunos olvidaron el sentido de patria y prefirieron la servidumbre al extranjero antes que la soberanía nacional. Nosotros no repetiremos ese error", enfatizó.



El frontis del Ministerio de Justicia.

Justicia rechaza la denuncia de Lara sobre bono navideño

• Ahora El Pueblo

Por medio de un comunicado, el Fondo Social del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional rechazó ayer la denuncia que el vicepresidente electo Edmand Lara presentó en redes sociales sobre la entrega de un bono navideño.

"La Comisión del Fondo Social del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), en representación de las y los servidores de esta cartera de Estado, aclara lo siguiente al pueblo de Bolivia: de manera categórica no se han utilizado recursos públicos o realizado el pago de un bono extraordinario, al margen de la normativa vigente", señala la primera parte del comunicado.

Se aclara que en el marco del Decreto Supremo N° 27886 se cuenta con fondos por concepto de multas, atrasos y otras sanciones disciplinarias que corresponden a los trabajadores y que estos son depositados en un fondo social.

Según el comunicado, en la última asamblea del 2 de octubre y con la participación de 220 servidores públicos, se determinó que la distribución de los recursos sería mediante la Billetera Móvil Consume lo Nuestro, Hecho en Bolivia, aplicación cuyo objetivo es fomentar la compra de productos hechos en el país.

Por medio de un video en redes sociales, Lara denunció el adelanto de un bono navideño en esa cartera de Estado.

• Ahora El Pueblo

La Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana (LSB) como idioma oficial fue promulgada ayer por el presidente Luis Arce. La norma fue sancionada por el Senado el 24 de octubre.

"Como Gobierno nacional, estamos comprometidos con la inclusión real y plena de todas las personas con discapacidad. Hoy celebramos un hito significativo: la promulgación de la Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana (LSB) como idioma oficial", informó el mandatario a través de sus redes sociales.

EL PRESIDENTE ARCE DESTACÓ LOS ALCANCES DE LA NORMA

Promulgan la ley que reconoce la lengua de señas boliviana como un idioma oficial

La ley asegura que las personas sordas pueden participar de manera plena y efectiva en todos los ámbitos y etapas de la vida, tanto individual como colectivamente. Además garantiza el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos, promoviendo una inclusión social real y duradera.

DERECHOS LINGÜÍSTICOS

"Esta norma no solo reconoce los derechos lingüísticos de las personas sordas en el Estado Plurinacional de

Bolivia, sino que también les abre las puertas a una participación activa y efectiva en todos los aspectos de la vida. Con esta ley garantizamos el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos, fortaleciendo así nuestra sociedad inclusiva y diversa", posteó.

La norma también prevé consolidar el carácter progre-

sivo de los derechos humanos, fortaleciendo los avances logrados con el Decreto Supremo N° 0328, que

introdujo una visión inclusiva centrada en dos pilares: la comunicación y la educación para personas sordas.

La LSB es la trigésima octava lengua oficial del país, consolidando el carácter plurinacional del Estado boliviano.



Luis Arce Catacora

Editorial

El Gobierno deja un gran legado hidrocarburífero

El gobierno de Luis Arce, en estos cinco años, trabajó sin pausa para dar una solución estructural al problema de los combustibles, por lo que deja un legado de 20 pozos exploratorios exitosos, uno de los cuales es el pozo Bermejo X46D, recientemente entregado. Además deja reservas adicionales de gas que bordean los 3,5 a 4 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés).

La búsqueda de nuevos campos hidrocarburíferos forma parte de la política integral del Gobierno nacional para solucionar la escasez de combustible, que incluye la construcción de dos plantas de biodiésel (una está en funcionamiento, la segunda arranca en breve en El Alto) para llegar a sustituir en buena medida el consumo e importación de combustibles fósiles.

El hallazgo del pozo Bermejo X46D forma parte del Plan de Reactivación del Upstream de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que apuntó a captar inversiones en el sector de los hidrocarburos y encontrar nuevos pozos después de comprobar que los anteriores gobiernos se olvidaron de la búsqueda de hidrocarburos. Al inicio de la gestión del Gobierno nacional, no había proyectos de exploración en ejecución ni reservas de gas.

YPFB informó que el periodo de evaluación de las pruebas de producción del pozo en los reservorios Huamampampa III H3 a 4.089 metros, Icla I a 4.247 metros e Icla II a 4.355,5 metros de profundidad resultó exitoso. El potencial productivo del pozo está estimado en alrededor de 20 MMpcd y unas reservas de unos 200 BCFs (miles de millones de pies cúbicos).

La evidencia de aumento de inversiones en exploración prueba que es posible ampliar las reservas de hidrocarburos con un trabajo a largo plazo, con la voluntad política y la gestión idónea que el presidente Luis Arce retomó después de años de descuido.

La estatal hizo, entre 2020 y 2024, una inversión de más de \$us 2.211 millones, de los cuales en exploración llega al 61% y en explotación el 39% y gracias a este importante presupuesto se consolidaron 20 proyectos exitosos, de un total de 57 explorados, tanto en la zona tradicional –Subandino Sur– como en áreas no tradicionales: Subandino Norte y Madre de Dios.

Sin dejar de lado hallazgos pequeños y medianos en áreas tradicionales, hay dos frutos de magnitud: Mayaya, y el alto potencial del Subandino Norte. Las reservas del pozo Mayaya X-1, punta de lanza del Subandino Norte, son suficientes para 20 años y abastecerán el consumo interno y la exportación. El megacampo es uno de los mayores hallazgos gasíferos del mundo en 2024, lo que permite ingresar al país en una nueva era de hidrocarburos.

La evidencia de aumento de inversiones en exploración prueba que es posible ampliar las reservas de hidrocarburos con un trabajo a largo plazo, con la voluntad política y la gestión idónea que el presidente Luis Arce retomó después de años de descuido.

El descubrimiento nuevos campos petroleros, la construcción de dos plantas de biocombustibles y las inversiones millonarias muestran la voluntad política del Gobierno nacional de garantizar la seguridad energética de los bolivianos y, a la vez, devolver el rubro de los hidrocarburos al sitial cumbre en la generación de ingresos para beneficio del Tesoro General del Estado, las regiones y universidades.

FOTO DEL DÍA

Mesa tradicional de Todos Santos en la Iglesia de La Merced, decorada con tantawawas, masitas, frutas y flores en honor a las almas.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO



COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

"BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN I - EMISIÓN 1"

Banco Unión S.A., en cumplimiento de numeral 6.3 del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 14 de Septiembre de 2024, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión I - Emisión 1" a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 04 de noviembre del 2025, a horas 12:30 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden de Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de este mencionado tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión I - Emisión 1", aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre los mismos, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad del Depósito de Valores de Bolivia S.A. (CDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la FIV.

3025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Edición Bicentenario de 2025



COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

"BONOS BANCO UNIÓN - EMISIÓN 3"

Banco Unión S.A., en cumplimiento de numeral 2.2.3 del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 20 de diciembre del 2021, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 3" a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día el día 04 de noviembre del 2025, a horas 12:00 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración del este mencionado tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 3", aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre los mismos al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad del Depósito de Valores de Bolivia S.A. (CDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la FIV.

3025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Edición Bicentenario de 2025

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Soqueri (desde la esquina avenida Tejada Sorzano hasta final calle Soqueri), así como los pasajes adyacentes de la zona Miraflores Norte.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Federico Zuazo (desde esquina avenida Del Ejército hasta calle Montevideo), Montevideo (desde calle Capitán Ravello hasta avenida Del Poeta), Oscar Soria Gamarrá (desde calle Montevideo hasta callejón Diente de Leche), callejón Montevideo (desde calle Montevideo hasta callejón Diente de Leche), avenida Del Poeta (desde calle Montevideo hasta altura callejón Diente de Leche); pasaje Domingo Savio, pasajes y calles adyacentes de la zona Centro Sur.
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 14:30 hasta horas 17:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Diez de Medina (desde avenida Periferica hasta final calle Diez de Medina), así como los pasajes y calles adyacentes de la urbanización Peske Puncu.
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: E, F (entre calle 4 y avenida General José Ballivián), 2 (entre avenida General José Ballivián y calle SIN), G (entre calle M y avenida General José Ballivián), M (entre avenida Luis Guardia y calle 2), 4 (entre avenidas Luis Guardia y Mariscal Santa Cruz) y calles adyacentes de la urbanización Primero de Mayo.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Unidad Educativa Puerto del Rosario.
Parte de la urbanización Nuevos Horizontes 3, calle Huayna Potosi (desde avenida Los Andes hasta calle La Cumbre); avenida Los Andes (desde calle Río Samapata), calles: Chorolque, Murrata (desde calle Huayna Potosi hasta calle Ollaque), Tunari, La Cumbre (desde calle Huayna Potosi hasta calle Ilimani).
Parte de la urbanización Copacabana D-2, calles: 2 de Febrero, Tito Yupanqui y Titicaca (desde avenida Alamos hasta avenida Ilimani).
Parte de la urbanización Villazón (D-2), avenida Alamos (desde avenida 15 de Agosto hasta avenida Villazón) y calles adyacentes.
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal J1, calle Polonia (desde avenida Simón Bolívar hasta calle Luis de Aquino) y calles adyacentes.
REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San José de Yunguyo, calles: Huancu (desde calle Caguazu hasta calle Marino), Huaycabella (desde calle Huila hasta calle Cundinani), Pasco (desde calle Caguazu hasta pasaje Taguairimpo), Aquiza (desde calle Tumitas hasta calle Huancu), Marino (desde calle Huancu hasta calle Pasco), Quindío (desde calle Cajamarca hasta calle Apurimac), Huila (desde calle Huaycabella hasta calle Pasco) y calles adyacentes.
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 14:00 hasta horas 17:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización El Progreso Hichusirca, calle Venezuela (desde avenida Mariscal Santa Cruz hasta avenida Panamericana) y calles adyacentes.
REEMPLAZO DE BAJANTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Bolivia (entre calles 2 y 7 Luis Tasa); calles: Pando (entre calles 3 y 7 Luis Tasa), A Luis Tasa (entre calles 2 y 8 Luis Tasa), 16-B Luis Tasa (entre calles 7 y 8 Luis Tasa), 8 Luis Tasa (entre avenida Bolivia y calle A Luis Tasa), 4, 5, 6 Luis Tasa (entre avenida Bolivia y calle Pando), Pedro de la Gasca, 7 Luis Tasa (entre calle 16-B Luis Tasa y calle A Luis Tasa); Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Escuela San Luis Gonzaga, Iglesia Evangélica Dios B, Canzan y calles adyacentes de la urbanización San Luis Tasa.
SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad San Agustín del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Inicia Bajo (Sector Palizada), Poiponendo y Muchanes, pertenecientes al municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida principal de la población San José de Pelela del municipio Guayay de la provincia Larecaja.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 13:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Coscoma del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.
DÍA: MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Aparicio (desde calle 7 Enlaces hasta calle Maximiliano Ortiz), así como los pasajes y calles adyacentes de la zona Vinto Germán Busch.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica al Club de Tenis La Paz, calle Arequipa (entre avenida Costanera y calle Benito Juárez), calles y pasajes adyacentes de la zona La Florida.
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida 2 (entre calles 6 y esquina 7); calles: 7 (entre calles E y B), 6 (entre calle B y callejón F) y calles adyacentes de la zona Villa Santiago II.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Bolívar D, calles: 104 Bolívar D (desde calle 110 Bolívar D hasta calle 135 Bolívar D), 134 Bolívar D, pasaje 177 (desde calle 105 Bolívar D hasta calle 103 Bolívar D) y calles adyacentes.
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Alemania, demarcando avenidas: Luis de Velasco (desde calle P. Nolasco hasta avenida Bolivia), Bolivia (desde avenida Luis de Velasco hasta avenida M. E. de Almaraz) y calles adyacentes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes Instituciones edificio Multifamiliar Flores, GUMMYPLAS S.R.L., Aldeas Inf. SOS Bolivia, Agencias Generales S.A., INTERCOM L.T.D.A. parte de la urbanización Villa Bolívar D, calles: 105 Bolívar D, 104 Bolívar D (desde calle 136 Bolívar D hasta avenida Panamericana), 103 Bolívar D, 102 Bolívar D, 106 Bolívar D (desde calle 132 Bolívar D hasta avenida Panamericana); pasajes: 105, 177, calles: 135 Bolívar D, 134 Bolívar D, 110 Bolívar D (desde calles 106 Bolívar D hasta 104 Bolívar D), 133 Bolívar D, 132 Bolívar D, 131 Bolívar D, avenida Panamericana (desde calle 102 Bolívar D hasta calle 108 Bolívar D) y calles adyacentes.
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 14:30 hasta horas 18:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Alemania, calle Luis Enrique de Guzmán (entre avenida Bolivia y calle Tomás Katari) y calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
Desde horas 10:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Llojllata Grande del municipio Anzures de la provincia Ormasuyo.
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 10:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Senkata Alta del municipio Calamarca de la provincia Aroma.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chagaya del municipio Puerto Carabuco de la provincia Camacho.
SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: 859712, 5773, 955760, 854598, 850346 y 941031 de la comunidad Achumani del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.
SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: San Isidro, Bolívar, Avaroa, Uyuneque, Litoral Broncini, Progreso de Caranavi, Tacurani, Alto 18 de Mayo, La Estrella, Chorrja, Santa Rosa, German Busch, 18 de Mayo, Palmer A, Palmer B, Incahuara, San Pedro, Huayrapala, Puerto Leon, Alto Puerto Leon, Chua Primera, Chua dos Pinos, Boqueron, Quijaro, Pusillari y colonias alejadas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Cedromayo del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pichu, Anazani, Huaycani, Sirupaya, Florida, Sacahuaya, Santa Rosa, Chocana, Calabatea, Machacamarcá, Chacala del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la población Coripata del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.
DÍA: JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores del edificio multifamiliar Danubio, ubicado en la calle 3 esquina avenida G. Morphy de la zona de Aquisamaña.
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

Línea gratuita



www.delapaz.bo

ESTAMPRESA EFISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE EFISCALIZACIÓN DE LA ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 5 (entre avenida Gonzales y final calle 5), 6 (entre pasaje 1 y final calle 5), final 4 (entre calles L y final 4), X (entre calles 5 y final 4), G (entre calles 5 y L), L (entre calles 4 y 5); callejón 3 (entre calles 5 y 6), callejón 2 (entre calles 5 y 6), callejón 1 (entre calles 5 y 6); pasaje 1 (entre avenida Gonzales y calle 6); avenida Gonzales (entre calle Gregorio Gamarrá y pasaje Pastor Tejada), calles y pasajes adyacentes de la zona Bella Vista.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 20 Prolongación (entre calle 4 y calle Keñuas), pasajes y calles adyacentes de la zona Bella Vista.

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buenos Aires (desde avenida Primero de Mayo hasta Prolongación Buenos Aires) y calles adyacentes de la zona Llojeta.

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Raúl Salán (desde avenida Perimetral hasta calle N. Paz Zamora), Los Sargentos (desde avenida Raúl Salán hasta calle N. Paz Zamora), incluyendo las calles: 1, B, K y adyacentes de la zona Inca Llojeta.

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Prolongación Buenos Aires (desde la calle 1° de Mayo hasta calle Los Pinos Mirador) y adyacentes de la zona Llojeta.

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buenos Aires (desde avenida Final Buenos Aires hasta avenida 16 de Julio), incluyendo las calles: Murrillo, Ballivián, Sucre, Busch y adyacentes de la zona Llojeta.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las avenidas: 16 de Julio (entre calles A. Borda y Juan M. Carpio), 16 de Julio (entre calle A. Borda y avenida Sucre); calle A. Borda (entre esquina pasaje 25 de Mayo y esquina pasaje 18 Noviembre) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Prolongación Buenos Aires (desde la calle 1° de Mayo hasta avenida Sucre); calle A. Borda (entre esquina pasaje 25 de Mayo y esquina pasaje 18 Noviembre) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Amador de Dios demarcando, calles: Loayza (desde avenida Romero hasta avenida Achacachi), Murrata (desde calle Naudiri hasta calle Pichaca) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cosmos, 79 demarcando, calle Kallicante (desde avenida Julio C. Valdez hasta calle Seminario) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
REEMPLAZO DE AISLADORES
Desde horas 07:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios Curva y Charazani de la provincia Bautista Saavedra.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 08:30 hasta horas 09:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: 794381 y 955637 de la zona Cundiza del municipio Copacabana de la provincia Manco Kapac.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pichu, Anazani, Huaycani, Sirupaya, Florida, Sacahuaya, Santa Rosa, Chocana, Calabatea, Machacamarcá, Chacala del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 12:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Guabarro Villarroel, Santa Rosa de Quinuni, San Pedro Bajo, "B", "C", Chonchoorito, Las Palmeras, Cerro Verde, Nueva Unión, Nueva Esperanza, Nueva Florida, San Salvador, Nueva Amancor, San Juan Chacayal del municipio La Asunta de la provincia Sud Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la población Challa del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 15:45
Dejando sin suministro de energía eléctrica al sector tinglado de la comunidad Imramblaya del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

DÍA: VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Bueno Aires (desde calle 27 de Mayo hasta calle 6 de Abril) y adyacentes de la zona Alpaca Sector Wila Wila.

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Céntrica Ravello, ubicado en la calle Capitán Ravello de la zona Kantutani.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Collana (desde calle 9 hasta calle 10); calles: 3 de Mayo (desde calle Joaquín Hernán hasta avenida Collana); avenidas: Torrin Pampa (desde avenida Collana hasta avenida 24 de Marzo), Metalani (desde calle José Manuel Pando hasta callejón 16 de Julio), 24 de Marzo (desde avenida Torrin Pampa hasta calle Turimpampa); calles: 16 de Julio, Los Angeles I, Turimpampa, José Manuel Pando, Joaquín Hernán, Metalani, Jerusalén, Los Angeles II, Aguas del Mirador, 1, 9, callejón José Manuel Pando, calles y pasajes adyacentes de la comunidad Villa Agaña.

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Buenos Aires (botadero final) (desde avenida 6 de Abril hasta la calle Pastor Pérez) y calles adyacentes de la zona Alpaca Sector Wila Wila.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: 7 (entre calle H y avenida Humberto Castellón), J (entre avenida Alberto Mora y calle 7), I, H (entre calle 6 y avenida Alberto Mora); avenida Alberto Mora (entre calle H y esquina calle G) y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes Instituciones: Telefónica Celular de Bolivia S.A. (mediador N° 869933), Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Unidad Educativa Tupac Amaru y Telefónica Celular de Bolivia S.A. (mediador N° 1604299).

Parte de la urbanización Villa Mercedes Unidad Vecinal F, avenida Jacha Tupu; calles: Pedro D. Murrillo, Chacaltaya (desde avenida Néstor Galindo hasta avenida Ayacucho); avenida Carlos Palenque; calles: Florida, Los Pinos, Armando Escobar Uría (desde avenida Néstor Galindo hasta avenida La Paz); avenida Ayacucho; calles: José Ballivián, A. José de Sucre, Jacha Tupu Prolongación, Junin, Pacajes, Puerto Acosta, San Nicolás, La Paz, Domínguez, Tahuacano y Puerto Pérez.

Parte de la urbanización Villa Mercedes Unidad Vecinal G, calles: Armando Escobar Uría, Inahuyra, Pachacama (desde calle Tahuacano hasta calle B hasta avenida Néstor Galindo); avenida Kapac Yupanqui; calle N. Tejada (desde calle Armando Escobar Uría hasta avenida Periferica); avenida Periferica (desde calle N. Tejada hasta avenida Néstor Galindo).

Parte de la urbanización Asincalcas Senkata, calles: Ardiles, Sgto. Ceballos (desde avenida Solidaridad hasta avenida Penetración).

Toda la urbanización Cumaravi, toda la urbanización San Silvestre Senkata y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Bolivia avenidas: 23 de Marzo (entre calles San Pablo y 1), Muñecas (entre calles La Paz y Pacajes); calles: La Paz (entre avenida Muñecas y calle 14 de Septiembre), 1 (entre avenida 23 de Marzo y calle A), A (entre avenida Coro Coro y calle 1); avenida San Miguel; calles: Pacajes, San Pedro y San Pablo (entre avenidas 23 de Marzo y San Martín), 14 de Septiembre y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Tejada demarcando, calle Costanera Sur (desde calle Bella Vista hasta calle 26 de Julio) y calles adyacentes.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 06:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Centro Charabamba del municipio La Asunta de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTE Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes zonas: Zona Nueva Esperanza, Aserradero Amizan y Zonas adyacentes de la población Ixamas del municipio Ixamas de la provincia Abel Iturrade.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Arquimama Bajo del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Charcas II 2da Faja, Charcas III, Chayanti I, Chayanti II y comunidades alejadas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

DÍA: DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
SOTERRAMIENTO DE RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Heriberto Gutiérrez (entre calles Rosendo Gutiérrez y Pedro Salazar), Belisario Salinas y Pedro Salazar (entre calles Capitán Ravello y avenida Aniceto Arce); instituciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Minería y Metalurgia, oficinas de Banco Unión, garaje de Caja Nacional de Salud, Span Inc., Confederación de Trabajadores de Educación (CTEUB), Hotel Rustical, UPS y calles adyacentes de la zona Kantutani.



BOLIVIA RECIBE LO MEJOR DEL TENIS JUVENIL INTERNACIONAL

El Patujú Junior Open se jugará en las canchas del Club de Tenis Santa Cruz, y el Cóndor de Plata, en las canchas del Club de Tenis La Paz.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Este fin de semana regresará al país la Gira de la Confederación Sudamericana de Tenis (Cosat) con el Patujú Junior Open, que se desarrollará en Santa Cruz; mientras que el Cóndor de Plata se disputará en La Paz desde el 8 de noviembre, con el ITF World Tennis Tour Juniors.

Después de dos semanas el circuito juvenil internacional vuelve a Bolivia, pues entre el 11 y 18 de octubre Cochabamba recibió el Cóndor de Plata para las categorías Sub-16 y Sub-14 en ambas ramas.

En la ocasión ambas categorías se desarrollarán solo en tierras cruceñas, mientras que en La Paz

5

tenistas bolivianos ganaron el Cóndor de Plata, Susana Velarde (en 1984) y Sofía Taborga (2019) en damas, y Hugo Dellien (2010 y 2011), Juan Carlos Aguilar (2016) y Juan Carlos Prado (2021 y 2023) en varones.

se llevará adelante el certamen para la Sub-18, que forma parte del ITF World Tennis Tour Juniors.

Todo comenzará hoy con la qualy (clasificación) del Patujú Junior Open, que se jugará en las canchas del Club de Tenis Santa Cruz.

Unos 200 tenistas de diferentes países participarán en el certamen que tendrá las tres categorías habilitadas en singles y dobles de ambas ramas.

Algunos de los tenistas bolivianos que competirán son Santiago Lora, Leonardo Suárez, Valery Sumoya, Nicole Jiménez, André Montellano, Omar Vargas, Daniela García Emilia Antelo, Inés Bustillos, Sofía Calvo, José Contreras, Thiago Quentasi, entre otros.



Tenistas nacionales se preparan para competir en los torneos internacionales.

CLÁSICO ORUREÑO ABRE LA FECHA 24 DEL TODOS CONTRA TODOS



FOTO: GV SAN JOSÉ

Jugadores de GV San José confían en ganar el clásico orureño.

El partido entre Totorá Real Oruro y Gualberto Villarroel San José abrirá la fecha 24 del torneo de la Liga de la División Profesional, que se disputará hoy desde las 15.00 en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El campeonato todos contra todos que proclamará al campeón del fútbol boliviano ingresa en la recta final con los tres equipos paceños (Always Ready, The Strongest y Bolívar) que pelean por los primeros lugares en la tabla de posiciones.

Sin embargo, el duelo de esta jornada no deja de ser importante, porque los dos equipos están obligados a ganar e ingresar en el lote de los seis primeros que lograrán la clasificación a una competencia internacional. GV San José es octavo con 30 puntos, y Real Oruro marcha en el puesto 13 con 24 unidades.

Arbitrarán el orureño Cristian Condori, asistido por Ronald Antonio y Juan Víctor Magne.

BLOOMING SUPERA A AURORA CON UN FESTÍN DE GOLES

Blooming vapuleó por 4 a 1 a Aurora y sigue en la lucha por ganar el Grupo A de la Copa Bolivia de la División Profesional. El duelo que cerró la fecha 13 se jugó anoche en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El equipo cruceño tuvo la tenencia de la pelota y creó varias oportunidades de gol ante un rival que en el primer tiempo se paró y le jugó de igual a igual.

El local abrió el marcador al minuto 29 mediante Franco Posse, quien después de quitarle el balón a Iván Vidaurre definió con un tiro bajo. A los 45', Posse marcó el segundo tanto luego de recibir un pase filtrado de Martín Alaniz.

En el segundo tiempo, a los 65', Richet Gómez amplió la ventaja a 3 a 0 con un gol de cabeza.

Reaccionó el Equipo del Pueblo y a través de Vidaurre descontó a los 78'. A cinco minutos del final del compromiso (85'), Posse anotó su tercera conquista y selló la goleada de Blooming, que con los tres puntos ganados sumó 21 puntos, y está a dos de diferencia del puntero, Bolívar (23). Aurora comparte el tercer puesto de la serie C con San Antonio, cada uno con 17 unidades.



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora
EL PUEBLO

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II"

Banco Unión S.A., en cumplimiento del numeral 2.7 del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de junio de 2023, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión II", a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 04 de noviembre del 2025, a horas 11:00 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración del acta mencionada tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión II", aquellos Tenedores de Bonos que hayan constado su derecho propietario sobre los mismos, a menos por un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV.

2025 RICENTENARIO DE BOLIVIA. Ley 369, febrero de 2022.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS "BONOS BANCO UNIÓN - EMISIÓN 1"

Banco Unión S.A., en cumplimiento del numeral 2.2.3 del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 20 de diciembre del 2021, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 1", a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 04 de noviembre del 2025, a horas 10:00 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración del acta mencionada tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 1", aquellos Tenedores de Bonos que hayan constado su derecho propietario sobre los mismos, a menos por un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV.

2025 RICENTENARIO DE BOLIVIA. Ley 369, febrero de 2022.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN"

Banco Unión S.A., en cumplimiento del numeral 2.7 del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de agosto del 2021, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión", a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 04 de noviembre del 2025, a horas 10:30 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración del acta mencionada tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados Banco Unión", aquellos Tenedores de Bonos que hayan constado su derecho propietario sobre los mismos, a menos por un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV.

2025 RICENTENARIO DE BOLIVIA. Ley 369, febrero de 2022.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

COMUNICADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS "BONOS BANCO UNIÓN - EMISIÓN 2"

Banco Unión S.A., en cumplimiento del numeral 2.2.3 del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 20 de diciembre del 2021, convoca a los Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 2", a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 04 de noviembre del 2025, a horas 11:30 a.m., mediante videoconferencia en línea, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración del acta mencionada tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Banco Unión - Emisión 2", aquellos Tenedores de Bonos que hayan constado su derecho propietario sobre los mismos, a menos por un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV.

2025 RICENTENARIO DE BOLIVIA. Ley 369, febrero de 2022.

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña, Niño y Adolescente

Ahora
EL PUEBLO

BOLÍVAR GANA CON LO JUSTO Y LIDERA EL GRUPO A



FOTO: APG

Robson Matheus (izq.) y el 'Patito' Rodríguez festejan el triunfo del equipo celeste.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Bolívar venció por 1 a 0 a San Antonio y es el líder del Grupo A de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro de la fecha 13 se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El equipo celeste fue superior al rival, tuvo la posesión de la pelota, buscó abrir el marcador con tiros de media distancia y juego aéreo, pero no logró penetrar la cerrada defensa que estructuró el rival desde la mitad de la cancha para atrás. Cuando llegó hasta la zona de peligro, los delanteros no estuvieron finos en la definición, además el arquero Luca Giossa, del elenco antoniano, cumplió una buena actuación al despejar balones con destino de gol.

Los jugadores de la visita se esforzaron en cortar las jugadas ofensivas en el medio campo, con buena marca y cobertura de espacios, y apelaron al contragolpe para llegar sobre el arco del experimentado Carlos Lampe, que tuvo una noche tranquila, salvo un par de acciones complicadas ante un remate de Adalid Terrazas y un cabezazo de Leonardo Justiniano, que las conjuró con solvencia y seguridad.

Desde el inicio, la Academia presionó arriba, llegó por las ban-

das y tiros desde fuera del área provocaron zozobra en la zaga del elenco visitante. El dominicano Dorny Romero dispuso de un par de oportunidades —un remate y un cabezazo— para abrir el marcador, que Giossa evitó la caída de su pórtico.

En el complemento, el juego fue más intenso y disputado, con Bolívar que no cesó en su afán de abrir la cuenta, y San Antonio que no abandonó el libreto defensivo, pero adelantó un poco sus líneas para buscar un tanto.

23

puntos sumó Bolívar y es ganador del Grupo A de la Copa Bolivia; mientras que San Antonio tiene 17 unidades en la serie C.

A los 63 minutos, Robson Matheus se encontró con una pelota suelta dentro del área después de que la defensa del rival no pudo despejar y con zurdazo a media altura marcó el 1 a 0 a favor de Bolívar, que se motivó y buscó ampliar la ventaja.

En tanto, el adversario salió un poco más hacia adelante para tratar de emparejar la cuenta, con un tiro de Antony Vásquez y otro de Kevin Miranda, que puso en

aprietos a Lampe, quien cumplió con su objetivo de evitar que el balón ingrese a su portería.

Transcurría el minuto 77, Patricio Rodríguez y Leonardo Justiniano lucharon un balón dividido que fue despejado por el zaguero de San Antonio, que por el impulso de la velocidad golpeó con el brazo izquierdo el rostro de 'Patito', que terminó ensangrentado y Justiniano fue expulsado después de un informe del VAR.

ALWAYS READY GOLEA A GUABIRÁ CON DIEZ JUGADORES

Always Ready goleó por 4 a 0 a Guabirá jugando con diez hombres desde el minuto 14, en el partido de la fecha 13 de la Copa Bolivia, que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Después de un inicio equilibrado, se temió que con la expulsión de Marco Salazar del equipo millonario el elenco montereño iba a presionar y buscar la apertura del marcador, pero fue al revés porque intentó llegar sobre el arco de Alain Baroja, de muy buena actuación, con tiros de media distancia.

Por el contrario, el local no sintió la diferencia numérica y apretó

arriba hasta que llegó el tanto inaugural convertido por Roler Ferrufino, de cabeza al minuto 40.

En el complemento, los cambios que hizo el técnico Julio César Baldivieso al poner gente joven reforzaron la línea de ataque y sentenciaron la goleada con las conquistas de Kevin Romy (63'), Ferrufino (80') y, el joven debutante de 15 años, Saúl Choquevillca (92').

Con los tres puntos ganados, el cuadro de la banda roja suma 23 unidades y es segundo del Grupo B; en tanto, Guabirá se mantiene como líder de la serie D con 24 puntos.



FOTO: ALWAYS READY

El jugador Saúl Choquevillca, de 15 años, debutó y lo hizo con un gol.